



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



360 INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
CALLE SEBASTIAN DE APARICIO No. 636 A COL. ROBLE NORTE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.
R.F.C. TSI1609198K6

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-58/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

Descripción de la Obra: "CONFORMACIÓN DE CAMINO EJIDAL A SABANILLAS, EJIDO SABANILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 08 de Julio de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Agosto de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de julio de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **13:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **03 de julio de 2019** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de Junio de 2019

ARQ. CIRRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONAMSA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.
PASEO DE SAN MARINO No. 4049 COL. LAS TORRES MONTERREY, N.L.
R.F.C. CUR970618295

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-58/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

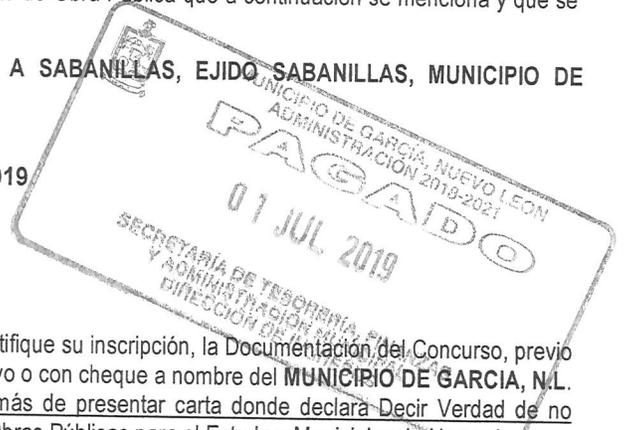
Descripción de la Obra: "CONFORMACIÓN DE CAMINO EJIDAL A SABANILLAS, EJIDO SABANILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 08 de Julio de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Agosto de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de julio de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **13:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **03 de julio de 2019** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de Junio de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MARCO ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
AV. TLALTELOLCO No. 8003 COL. LOMAS MODELO MONTERREY, N.L.
R.F.C. MAMM8905055R0

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-58/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

Descripción de la Obra: "CONFORMACIÓN DE CAMINO EJIDAL A SABANILLAS, EJIDO SABANILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **08 de Julio de 2019**
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **06 de Agosto de 2019**
Plazo de Ejecución: **30 días**

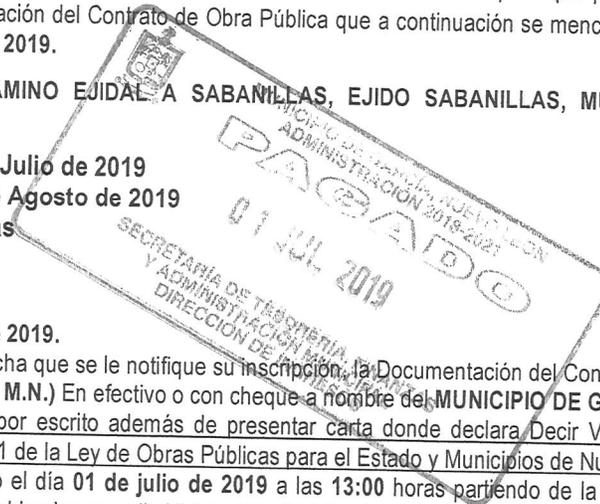
Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de julio de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **13:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **03 de julio de 2019** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de Junio de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



LINEAS PRIMARIAS, S.A. DE C.V.
AV. CONSTITUCION No. 1251 COL MIRADOR MONTERREY, N.L.
R.F.C. LPR100923Q41

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-58/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

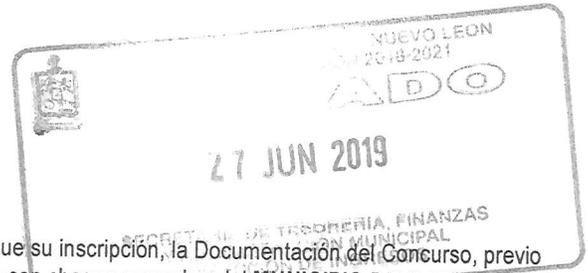
Descripción de la Obra: "CONFORMACIÓN DE CAMINO EJIDAL A SABANILLAS, EJIDO SABANILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 08 de Julio de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Agosto de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de julio de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **13:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **03 de julio de 2019** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de Junio de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



CONSTRUCCION, ARRENDAMIENTO Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
AV. PADRE MIER No. 1779 COL. OBISPADO MTY. N.L.
R.F.C. CAE130930AH4

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-RP-58/19-IR**, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

Descripción de la Obra: "CONFORMACIÓN DE CAMINO EJIDAL A SABANILLAS, EJIDO SABANILLAS, MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 08 de Julio de 2019
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Agosto de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de julio de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **13:00** horas partiendo de la oficina de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de julio de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **03 de julio de 2019** a las **13:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 26 de junio de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS